

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA **BOLETÍN OFICIAL**

Año XV

- IV LEGISLATURA -

23 de octubre de 1996

- Número 181

Página 1245

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Proyectos para resolver de manera definitiva la situación de los funcionarios interinos. Nº 209, presentada por D. José Luis Marcos

Flores, del G. P. Socialista. [512402]

1246

- Opinión sobre la situación actual de los funcionarios interinos. Nº 210, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista. 1246

[512402]

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

PROYECTOS PARA RESOLVER DE MANERA DEFINITIVA LA SITUACIÓN DE LOS FUNCIO-NARIOS INTERINOS.(N° 209)

[512402]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 209, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos para resolver de manera definitiva la situación de los funcionarios interinos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512402]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe, actualmente, en la Diputación Regional de Cantabria un importante número de funcionarios interinos, situación en que se encuentran desde hace bastantes años, que no ven solución definitiva de su problema.

El Consejo de Gobierno sigue sin dar aplicación a las normas de la Ley de Función Pública Regional dictadas para acometer este asunto y continua sin dar respuesta a las necesidades planteadas por el colectivo de interinos en orden a afrontar definitivamente su porvenir en la Diputación.

Por todo ello, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué proyectos tiene el Consejo de Gobierno para resolver de manera definitiva la situación de los funcionarios interinos?

En Santander, a 8 de octubre de 1996

Firmado"

OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS. (Nº 210).

[512403]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 210, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a opinión sobre la situación actual de los funcionarios interinos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512403]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe, actualmente, en la Diputación Regional de

Cantabria un importante número de funcionarios interinos, situación en que se encuentran desde hace bastantes años, que no ven solución definitiva de su problema.

El Consejo de Gobierno sigue sin dar aplicación a las normas de la Ley de Función Pública Regional dictadas para acometer este asunto y continua sin dar respuesta a las necesidades planteadas por el colectivo de interinos en orden a afrontar definitivamente su porvenir en la Diputación.

Por todo ello, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la situación actual de los funcionarios interinos de la Diputación?.

En Santander, a 8 de octubre de 1996

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983